

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ORDEN SAN/1993/2009, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1659/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Otorrinolaringología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad.**

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» N.º 145 de 31 de julio de 2009, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y Suplente).

Ante la renuncia efectuada por un miembro del Tribunal Titular por estar incurso en causa de abstención, esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1659/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Otorrinolaringología, del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. José L. Alonso Treceño.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D. Juan Luis Gómez González.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. Juan Luis Gómez González.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D. Luis Ángel Vallejo Valdezate.

Valladolid, 14 de octubre de 2009.

*El Consejero de Sanidad,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ORDEN SAN/1994/2009, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1829/2009, de 9 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Urología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad.**

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 179 de 17 de septiembre de 2009, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y Suplente).

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1829/2009, de 9 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Urología, del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido: dejar sin efecto el nombramiento como Presidente Suplente de D. Juan Iglesias Matías y nombrar en su sustitución a D. Alejandro Vázquez Ramos.

Valladolid, 14 de octubre de 2009.

*El Consejero de Sanidad,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Alergología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden SAN/1642/2009, de 27 de julio («B.O.C. y L.» de 31 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Alergología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, esta Dirección General de Recursos Humanos

**RESUELVE:**

*Primero.*— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad ([www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

*Segundo.*— Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 14 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas, en el Centro de Regional de Formación y Estudios Sociales (CREFES), sito en Plaza San Nicolás n.º 17- 47003 Valladolid.

*Tercero.*— Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

*Cuarto.*— Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de octubre de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*

Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**ANEXO I**

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia  
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1  
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria  
P.º del Espolón, n.º 2  
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid  
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14  
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49  
49003 Zamora

**RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Nefrología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden SAN/1653/2009, de 27 de julio («B.O.C. y L.» de 31 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Nefrología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, esta Dirección General de Recursos Humanos

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad ([www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 28 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas, en el Aula del Departamento de Medicina, 4.ª planta del edificio central, de la Facultad de Medicina sita en C/ Ramón y Cajal n.º 7- 47005 Valladolid.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

*Cuarto.*– Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de confor-

midad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de octubre de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

#### ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila  
C/ Doctor Fleming, n.º 3  
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos  
Avda. Reyes Católicos, n.º 16  
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo  
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3  
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia  
C/ Los Soldados, n.º 15  
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca  
Avda. de Mirat, n.º 28-32  
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia  
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1  
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria  
P.º del Espolón, n.º 2  
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid  
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14  
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49  
49003 Zamora

